

IX.OTRAS NOTICIAS

1). Municipalidad de Aymaraes recibirá préstamo de 57 millones de soles

ene 21, 2016 [La Voz Regional Aymaraes](#) [0](#)

DIVISIÓN. Dicho préstamo será compartido con las comunas distritales. Mientras que algunas municipalidades de Apurímac están que patalean por tener que pagar, por muchos años deudas adquiridas por anteriores gestiones, como es el caso de la comuna de Abancay, la municipalidad provincial de Aymaraes está gestionando un préstamo de 57 millones de soles, gracias a un convenio que suscribirá con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para efectivizar obras de prioridad.

El anuncio lo hizo el regidor Jorge Alejandro Carpio, quien explicó que con este préstamo, que viene solicitando por endeudamiento, el alcalde Víctor Cándia, preocupado por el desarrollo integral de su pueblo, ha hecho posible su viabilidad ante el MEF, el mismo que está a punto de aprobarlo y desembolsarlo vía Banco de la Nación.

“Los 57 millones de soles serán compartidos con todos los distritos de la provincia, para lo cual ya existe un compromiso formal de los burgomaestres distritales, que lo hizo en una sesión de regidores, para que también puedan asumir su responsabilidad de pago por este adeudo, que será para las obras”, manifestó.

En el caso de la municipalidad de Chalhuanca el monto, en su mayor parte, será destinado a la adquisición de maquinaria pesada, que tanta falta hace para esta comuna y de esta manera concretizar diferentes obras que se tiene en cartera y que el pueblo ha aprobado.

Lo que hay que manifestar es que a nivel de las autoridades ediles hay una contradicción sobre este tema de préstamo por endeudamiento, así como lo dijo con preocupación el alcalde provincial de Abancay, Manuel Campos, quien señaló que el endeudamiento por canon minero adelantado, es una preocupación por que se tiene que pagar algo más de 8 millones de soles anuales, y esto afecta, la estabilidad económica en su presupuesto.

EL FUTURO MERCADO DE ABASTOS DE CHALHUANCA INCIERTO Y COMERCIALES NO SABEN QUE HACER

feb 25, 2016 [La Voz Regional Aymaraes](#) [0](#)

CAOS TOTAL.

La Plaza Bolívar de la ciudad de Chalhuanca se ha convertido en un mercado y en comedor popular a la vez.

Los días pasan con la indiferencia del destino que juega a la suerte y nadie asegura que este bien esquivo acabará, algún día. Así de fatal es el presente de los comerciantes del mercado de abastos del distrito de Chalhuanca, en la provincia apurimeña de Aymaraes, quienes trabajan diariamente a la intemperie y sin ningún tipo de garantía de que volverán a sonreír, como lo hacían hasta hace poco.

Es que estos vendedores de productos mixtos se encuentran hace más de seis meses abandonados a su suerte, sin que nadie le tienda la mano, pese a que claman ayuda a los cuatro vientos, pero al parecer las autoridades de la Municipalidad Provincial de Aymaraes no los escuchan o peor aún, se hacen los sordos.

DESORDEN

La plaza Bolívar, es el escenario donde estos comerciantes han escogido para continuar con su rutina laboral porque desanimarse está prohibido. Los transeúntes y turistas no saben distinguir si es un mercado o la histórica plaza donde está el monumento al Libertador Simón Bolívar, tal

como se lee en esa placa de esta tradicional plazuela que es genuino orgullo para todos los aymarinos de ayer, hoy y siempre

La Voz Regional conversó con los comerciantes y vecinos de la zona y coincidieron en señalar que hay ausencia total de la autoridad municipal. Los comerciantes ya no solo han tomado esta plaza sino que la han convertido en un improvisado centro de abastos y sus alrededores. Incluso, los negociantes desde hace más de 180 días han armado precarias carpas para la venta de diferentes productos, y hasta se ha convertido en un intempestivo “comedor popular” cuyo menú es vendido entre 4 y 5 soles.

NUEVO MERCADO

Pese a que se iniciaron los trabajos de demolición del antiguo local del mercado, que tenía más de 40 años, los pobladores de la zona se encuentran mortificados. El proyecto “Ampliación del mercado de abastos de Chalhuanca” cuenta con código SNIP 318842, es decir ya existe un presupuesto comprometido pasando los filtros previos exigidos por la ley para iniciar los trabajos de construcción. Su monto de inversión asciende a 586 mil 622 soles y se registró en el Banco de Proyectos del SNIP el 29 de abril del 2015.

Se espera que con esta nueva infraestructura de tres pisos, se asegure las adecuadas condiciones de venta de artículos de primera necesidad, así como suficientes puestos de venta y servicios complementarios. Albergará a unos 187 comerciantes y la obra será ejecutada por la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Territorial del municipio de Aymaraes. Sin duda, el alcalde provincial Víctor Cándia Segovia tiene que explicar por qué la demora de la construcción, en caso contrario, seguirá el caos y la confusión en el querido distrito de Chalhuanca.

TRASLADO DEFINITIVO DEL MERCADO DE ABASTOS DE CHALHUANCA

Día lunes 20 de junio del 2016

El mercado de abastos de la ciudad de Chalhuanca ubicó su nuevo lugar de atención provisional en una chacra ubicado a la entrada del actual puente Chalhuanca-Chuquina; donde los comerciantes han levantado carpas con triplay, al que concluyeron su traslado a este lugar el día de hoy, 20 de junio; después de haber permanecido a los alrededores de la plaza Bolívar desde que el Alcalde Ing. Víctor Cándia Segovia ordenara la construcción del tercer piso sobre el antiguo local del mercado que tenía 2 pisos. Su deficiente construcción hizo que colapsara toda la infraestructura del mercado, obligando a sus trabajadores en salir a atender al público hacia la plaza Bolívar de la ciudad. De esta manera el antiguo local del mercado de abastos que había sido construido hace más de 30 ó 40 años, se encuentra demolido desde su cimiento, presentado como que nunca hubiese sido construido la obra, esperando un presupuesto para la nueva construcción.

El nuevo proyecto “Ampliación del mercado de abastos de Chalhuanca” cuenta con código SNIP 318842, es decir ya existe un presupuesto con un monto de inversión que asciende a 586 mil 622 soles, habiendo sido registrado en el Banco de Proyectos del SNIP el 29 de abril del 2015. Se espera que con esta nueva infraestructura, de tres pisos se construya suficientes puestos de ventas y servicios complementarios que albergará a unos 187 comerciantes de la localidad.

2) EN VOLCADURA DE WARI INTERNACIONAL PALOMINO: MURIÓ UNA MENOR DE TRES AÑOS Y 41 POLICÍAS HERIDOS

Enviado: 26 de Mayo del 2016(Radio Titanka)

Lamentable accidente con despiste y volcadura sufrió bus con policias en jurisdicción de Cotaruse - Aymaraes.



Un lamentable accidente con despiste y volcadura que trajo como consecuencia el fallecimiento de una niña de (03) años de edad y decenas de heridos entre ellos policías y civiles, ocurrió este miércoles a las 13.15 horas aproximadamente, en el Km.327 de la vía Nazca, jurisdicción de la Comisaría de Cotaruse.

Según informaron voceros policiales de la Comisaría de Cotaruse, se trata del bus de la Empresa Palomino de Placa A3E-957 conducido por Alberto AGAPITO PRADO (61), el mismo que transportaba a (41) Suboficiales de la División de Intervenciones Rápidas “DIVINRAP” Ica, quienes retornaban de una comisión del Cusco.

A consecuencia del accidente varios efectivos policiales resultaron con lesiones graves y leves, por lo que fueron trasladados al Hospital Guillermo DIAZ DE LA VEGA. Asimismo se reportó el fallecimiento de una niña de (03) años de iniciales M.C.H. y dos peatones heridos identificados como Dora HUANCA LLACSA (38) y Flora MORALES DE LA TORRE (85) quienes también fueron trasladadas al mismo nosocomio.

Efectivos del Departamento de Investigación de Accidentes de Tránsito “DIAT” de la Policía Nacional, vienen realizando las investigaciones para determinar las causas del accidente, mientras tanto, el Gral. PNP. Víctor Raúl RUCOBA TELLO Jefe de la REGPOL Apurímac personalmente, acudió para ver la situación de los heridos, disponiendo todo el apoyo que sea necesario para el restablecimiento de la salud de los afectados.

3) PAMPACHIRI Y AYMARAES DIALOGAN POR DELIMITACIÓN TERRITORIAL

Lunes, May 30 2016



El distrito de Pampachiri fue el escenario central de la reunión programada por los técnicos de la PCM (presidencia del Consejo de Ministros) especialistas en delimitaciones territoriales, en esta magna reunión participaron además de las autoridades ediles tanto de la Provincia de Aymaraes como del distrito de Pampachiri.

También se contó con la presencia de los distritos de Aymaraes afectados como son: Sañaica, Capaya, Cotaruse, Toraya para mayor seguridad estuvo resguardado por el Mayor PNP Fernando W. R Rodríguez Vega y su escuadrón de efectivos Policiales de la Comisaria de la Ciudad de Chalhuanca.

El tema principal a tratar fue la delimitación territorial entre la provincia de Aymaraes y el distrito de Pampachiri el cual estaba pactado para esta fecha. Después de un largo debate sobre los límites en contienda entre las autoridades de cada provincia llegaron a un acuerdo en el que los técnicos de la PCM serán los encargados de delimitar según los mapas que presentaran los técnicos de Pampachiri y Aymaraes y de todos los distritos colindantes afectados por la invasión de Pampachiri.

Los técnicos de la PCM permanecerán en Aymaraes hasta culminar la delimitación territorial definitiva entre Aymaraes y Pampachiri.

4) ENTREGA DEFINITIVA DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL C.E. JOSÉ PARDO

Día 20 de julio del 2016

La obra fue hecha por la Dirección Regional de Apurímac, asumida por administración del Concejo Provincial de Aymaraes, que conduce el alcalde Ing. Víctor Cándia Segovia.

Los acabados de la obra en su conjunto quedó muy hermoso. Tiene 3 pisos.



El nuevo local de la Institución Educativa “José Pardo”- Chalhuanca.

5) 191° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE AYMARAEES REMEMBRANZA HISTÓRICA DE SU ANIVERSARIO

Haciendo una remembranza histórica, hace 191 años, el Libertador don Simón Bolívar, dio el D. S. del 21 de junio de 1825. Pero dicho decreto no constituye la partida de nacimiento, la fundación o la resolución de creación política de la provincia de Aymaraes. Sin embargo, 20 provincias y distritos de las 56 provincias que están dentro de este Decreto Supremo, festejan el día 21 de junio, como el día de su aniversario; entre ellos: Las provincias de Andahuaylas y Aymaraes en el departamento de Apurímac; Cangallo, Huanta, Lucanas y Parinacochas en el departamento de Ayacucho; Cusco, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis y Urubamba en el departamento del Cusco.

También las provincias de Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica y Tayacaja en el departamento de Huancavelica; Azángaro, Carabaya, Huancané y Lampa en el departamento de Puno. Por otro lado 5 distritos piuranos que celebran también su aniversario como: Catacaos, Sechura, Frías y Querocotillo

Entre las celebraciones cívicas, se tiene el decreto dado por el gobierno de Fernando Belaúnde Terry, quien declaró como “Día cívico en las provincias de Aymaraes y Andahuaylas-Ley N° 16673”.”Art. ÚNICO.-Declárase día Cívico en las provincias de Andahuaylas y de Aymaraes, el 21 de junio de cada año, aniversario de su fundación. Lima, 21 de julio de 1967. Fernando Belaúnde Terry, Ponce Arenas, Ministro de Marina, encargado de la Cartera de Gobierno y Policía”

A) POR ANIVERSARIO DE AYMARAES HUBO COMPETENCIA DE CICLISMO

Día lunes 20 de junio del 2016

Organizaron la Policía Nacional y Municipalidad.



0

Con la finalidad de promover la práctica del deporte como una forma de contribuir en el crecimiento sano de la niñez y juventud, la Policía Nacional de Chalhuanca y la Municipalidad Provincial de Aymaraes, organizaron una gran competencia de ciclismo.

Conforme dio cuenta el Mayor PNP. Fernando Rodríguez Vega Comisario de Chalhuanca, este lunes como parte de los actos celebratorios por el 191 Aniversario de Aymaraes, la Comisaría de dicho sector en coordinación con la Municipalidad Provincial, organizaron una competencia de ciclismo, en diferentes categorías la misma que se dio inicio a las 12.00 horas contando con la participación de un promedio de (40) ciclistas.

Para dicha actividad y brindar todas las garantías del caso a los ciclistas, se ha formulado un plan de operaciones; que contempló también el apoyo de la Policía de Carreteras de Chalhuanca, Personal de la Compañía de Bomberos y Serenazgo, así como la participación de ambulancias de las instituciones ligadas al sector salud.

Esta actividad deportiva, entre sus objetivos no solo es participar en una fecha importante como el aniversario de Aymaraes, sino también promover entre la niñez y juventud, la práctica del deporte como una forma de alejar a los infantes de los vicios que a cada esquina disfrazados de mil formas están tentando a nuestra juventud(**Publicado por Radio Titanca, 24 de junio del 2016**)

B) CONCURSO DE BELLEZA CAMPESINA Y SERENATA

Día 20 de junio del 2016

Se dio inicio en la plaza de armas de la ciudad, al promediar las 5 de la tarde, con la participación de delegaciones de los distritos de la provincia de Aymaraes. Luego de un recorrido por las principales arterias de la ciudad concluyó en la plaza de armas para luego dar paso a la calificación de la belleza y preguntas formuladas por los jurados. Finalmente salió elegida como reina de belleza la candidata de Sañayca.

Acto seguido siendo las 8 de la noche se dio inicio la gran serenata con participación de varios conjuntos de la localidad, brillando con su participación “los huacras” del Perú



C). ACTUACION CENTRAL

Día 21 de junio 2016

Los festejos del día 21, se iniciaron al promediar las 10 de la mañana con una misa central en la catedral San Francisco de Asís que contó con la presencia de todas las autoridades y pueblo en general de la provincia

Luego, se produjo el izamiento de las Banderas. Acto seguido de las palabras del Alcalde Provincial de Aymaraes. Finalmente se produjo el gran desfile cívico militar, donde por más de 2 horas pasaron diversas delegaciones de centros educativos de la provincia, instituciones estatales, delegaciones de organizaciones populares, las comunidades aledañas a la ciudad; destacándose en la marcha el COAR de Apurímac que funciona provisionalmente en el Instituto Tecnológico de la ciudad. La nota saltante ha sido su disciplina impecable con excelente uniforme y la participación de sus directivos, docentes y el cuerpo administrativo, médicos, psicólogos, cocineros, etc.

También se pudo apreciar la gran Feria Gastronómica en el que participaron restaurantes, pollerías y quintas para luego dar paso a la gran maratón, continuando con el ciclismo de alta montaña, carrera de mototaxis, pesca artesanal y canotaje.

El concurso más importante de la celebración fue la carrera de motocros en el que participaron concursantes locales, así como también desde las ciudades de Abancay y Andahuaylas para cerrar con broche de oro con la carrera de caballos como de costumbre en el pueblo de Pairaca al que llegaron concursantes desde zonas lejanas como Chumbivilcas, Grau y Antabamba.



6) FIESTA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO 2016 EN CHUQUINGA

Día 28 de junio del 2016

Serenata a los Santos patronos San Pedro y San Pablo



Fue espectacular la víspera a San Pedro y San Pablo, el cielo de Chuquinga se iluminó con chamizas y castillos al compás de bandas orquestas y al ritmo de los hermanos Casañe, los

Diamantes de Parinacochas y del gran Trío Laramate, todos cantaban y bailaban..¡Felicitaciones!
Dr. Ramiro Félix Quillama por brindar esta alegría a nuestros hermanos de Chuquina.

DÍA CENTRAL

29 DE JUNIO DEL 2016

La misa se llevó a cabo en la Iglesia Colonial de Chuquina en honor a los santos patronos San Pedro y San Pablo en el que participaron las principales autoridades de la ciudad de Chalhuanca, Pairaca y Chuquina; así como los vecinos y toda la población en general.



Procesión de San Pedro y San Pablo día 29 de junio 2016

De esta manera, se aperturó las celebraciones de las grandes fiestas patronales en el valle del río Chalhuanca, debiendo continuar con el Patrón Santiago de Pairaca y Fiesta del Señor de Ánimas en la Ciudad de Chalhuanca

Los devotos recorrieron en una procesión acompañando a sus patronos. El Prioste Dr. Ramiro Félix Quillama, extendió la invitación a todos los presentes con el fin de brindarles un tradicional almuerzo .



Dr. Ramiro Félix Quillama con su demanda de San Pedro y San Pablo, Sabino Román Acuña

Al día siguiente se llevó a cabo la gran corrida de toros en su nueva plaza de toros Sol y Sangre, ubicado en el sector Callampacho de la Comunidad de Chuquina, finalizando con una gran fiesta con artistas locales y nacionales.



Propaganda de la Fiesta de San Pedro y San Pablo del 2016

7) Robo de armas en la comisaria de Cotarusi.



Efectivos policiales de Cotaruse son investigados por robo de armas.



Roban pistolas y fusiles AKM y hasta ahora se desconoce la cantidad.

El Coronel de la PNP, Víctor Rucoba Tello está al mando de un equipo policial que investiga el caso y viene manejando muy herméticamente, se desconoce las circunstancias en las que estas armas fueron sustraídas.

Según información de buena fuente al menos cinco pistolas y más tres fusiles AKM fueron robados del puesto policial del distrito de Cotaruse de la provincia de Aymaraes.

Es increíble que el comisario y los efectivos policiales que laboran en esta comisaría no tengan idea con cuantas pistolas y fusiles cuenta este puesto policial, se desconoce las circunstancias en las que desaparecieron las armas.

No obstante trascendió que un equipo policial al mando del Coronel de la PNP, Víctor Raúl Rucoba Tello, inició las investigaciones para hallar a los responsables y ponerlos a disposición del Ministerio Público y el Poder Judicial.

Un acontecimiento similar ocurrió en setiembre del año 2015, cuando en la Comisaría de Bella Vista en la ciudad de Abancay, desaparecieron misteriosamente dos fusiles AKM y nueve pistolas marca Pietro Beretta con cacerinas abastecidas cada una de 15 balas, sin embargo en este caso dos policías sospechosos fueron procesados y aún no se sabe dónde están las armas (**Radio Titanca, Abancay, 03 de Julio del 2016**).

8) “El ojo que llora” y 9º aniversario de Llinque

Llinque-Toraya 04 de julio del 2016



El OJO QUE LLORA. Es una representación pétre que conmemora el dolor que ocasionó la violencia sociopolítica en nuestra región. Un parque que tiene ubicado en la parte central una roca con forma de ojo, rodeado por pequeñas piedras que llevan inscritas los nombres de las víctimas. La piedra simboliza a las cuevas que fueron testigos mudos del sufrimiento de los pobladores que se refugiaban durante los adversos momentos de terror.

En efecto, la comunidad de Llinque, distrito de Toraya, provincia de Aymaraes – Apurímac, llevó a cabo la ceremonia que recuerda el 9º Aniversario de “EL OJO QUE LLORA DE LLINQUE”, con ese motivo se desarrollaron múltiples actividades en memoria de las víctimas y personas desaparecidas durante el conflicto armado.

Las actividades iniciaron el 4 de julio con encuentros deportivos, danzas, maratón, jinkanas y por la noche la entrada de chamizas acompañado por la tradicional banda de músicos los Puka Llampus de Llinque, los conjuntos de arpa y violín que aperturaron la noche de concursos de

canto, música y poesía, así como la presentación de grupos musicales de renombre.

El lunes 04 de julio Día Central, desde muy temprano los pobladores se instalaron en la plaza principal con sus mejores productos agropecuarios, comidas típicas y bebidas como la chicha de jora, manjares, artesanías y otros productos en exposición y venta al público como parte de la 9° Feria Agropecuaria, Gastronómica y Artesanal Llinque – 2016.

La actividad protocolar inició con el paseo de la Bandera, Izamiento del Pabellón Nacional y la entonación del Himno Patrio. Walter Barrientos, presidente de la comunidad dio la bienvenida a los presentes. Luego todos los asistentes se trasladaron al pie de EL OJO QUE LLORA, donde un comunero con emotiva y voz entrecortada entre lágrimas narró el sufrimiento que su pueblo pasó. En tanto el Alcalde de Toraya Modesto Avendaño, remarcó que es necesario priorizar obras para los pueblos afectados como Llinque (**Diario Chasky, Abancay 6 de julio del 2016**).

9) .PROPONEN QUE TREN TRANSOCEÁNICO PASE POR LA BAMBAS Y SE CONECTE HASTA MARCONA



La Mancomunidad Regional de Los Andes –conformada por Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín- planteará al gobierno peruano entrante y a su par de China, que el trazado del ferrocarril transoceánico ingrese por el sur del país lo que permitirá un circuito ferroviario que irá de Brasil y Bolivia a Apurímac y Marcona (Ica), informó el ingeniero Fernando Cillóniz Benavides, gobernador de Ica y presidente ejecutivo de la mancomunidad.

En diálogo con RCR, Red de Comunicación Regional, la autoridad regional manifestó que de esta manera se crearía una red ferroviaria de dimensión extraordinaria para el Perú y permitiría convertir a San Juan de Marcona (provincia de Nazca) en el puerto más importante del país gracias al calado muy profundo con que naturalmente cuenta.

Explicó que la iniciativa es viable porque el tren transoceánico –que recorrería la mayoría de las regiones de la mancomunidad- pasaría por la zona de Las Bambas (Apurímac) –uno de los yacimientos cupríferos más grandes del mundo cuyo titular es la estatal china MMG- y conectaría el puerto de San Juan de Marcona.

Esta iniciativa, de la cual ya existen algunos perfiles, trazos y cierto grado de avance en ingeniería, dijo, forma parte del paquete de proyectos que la Mancomunidad Regional de Los

Andes (MRLA) presentará a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – ProInversión, el próximo 18 de julio en la ciudad de Lima.

Desde 2015, China, Perú, Brasil y Bolivia han iniciado conversaciones para establecer la viabilidad de la construcción de una conexión ferroviaria entre los océanos Pacífico y Atlántico que pase por estos países sudamericanos desde un puerto a ser definido en nuestro país. La gigantesca obra será financiada principalmente por instituciones de China con el propósito de mejorar el flujo comercial entre América del Sur y Asia. Un trazado tentativo consigna que la vía iría por el norte del Perú.

El presidente electo Pedro Pablo Kuczynski apoya esta iniciativa y en el primer viaje que realizará al exterior en calidad de Jefe de Estado, a la República Popular China, llevará esta propuesta a las autoridades de ese país, dijo el gobernador de Ica que en ese sentido expresó su esperanza de que pronto la población de Apurímac y de la Mancomunidad Regional de Los Andes tengan buenas noticias al respecto.

En calidad de presidente de la MRLA, Cillóniz Benavides encabezará la presentación ante ProInversión de proyectos en infraestructura –especialmente de vialidad- y servicios públicos priorizados por los gobiernos regionales miembros de la asociación, cada gobernador presentará sus proyectos para buscar su viabilidad y ejecución en bien de la población. Informó que los proyectos gestionados serán ejecutados en las modalidades de Asociación Público Privada y Obras por Impuesto, mecanismos que hacen posible la ejecución de obras que garanticen el desarrollo sostenible de las referidas regiones. convertir a San Juan de Marcona (provincia de Nazca) en el puerto más importante del país gracias al calado muy profundo con que naturalmente cuenta.

Explicó que la iniciativa es viable porque el tren transoceánico –que recorrería la mayoría de las regiones de la mancomunidad- pasaría por la zona de Las Bambas (Apurímac) –uno de los yacimientos cupríferos más grandes del mundo cuyo titular es la estatal china MMG- y conectaría el puerto de San Juan de Marcona.

Esta iniciativa, de la cual ya existen algunos perfiles, trazos y cierto grado de avance en ingeniería, dijo, forma parte del paquete de proyectos que la Mancomunidad Regional de Los Andes (MRLA) presentará a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – ProInversión, el próximo 18 de julio en la ciudad de Lima.

Desde 2015, China, Perú, Brasil y Bolivia han iniciado conversaciones para establecer la viabilidad de la construcción de una conexión ferroviaria entre los océanos Pacífico y Atlántico que pase por estos países sudamericanos desde un puerto a ser definido en nuestro país. La gigantesca obra será financiada principalmente por instituciones de China con el propósito de mejorar el flujo comercial entre América del Sur y Asia. Un trazado tentativo consigna que la vía iría por el norte del Perú.

El presidente electo Pedro Pablo Kuczynski apoya esta iniciativa y en el primer viaje que realizará al exterior en calidad de Jefe de Estado, a la República Popular China, llevará esta propuesta a las autoridades de ese país, dijo el gobernador de Ica que en ese sentido expresó su esperanza de que pronto la población de Apurímac y de la Mancomunidad Regional de Los Andes tengan buenas noticias al respecto.

En calidad de presidente de la MRLA, Cillóniz Benavides encabezará la presentación ante ProInversión de proyectos en infraestructura –especialmente de vialidad- y servicios públicos priorizados por los gobiernos regionales miembros de la asociación, cada gobernador presentará sus proyectos para buscar su viabilidad y ejecución en bien de la población.

Informó que los proyectos gestionados serán ejecutados en las modalidades de Asociación Público Privada y Obras por Impuesto, mecanismos que hacen posible la ejecución de obras que garanticen el desarrollo sostenible de las referidas regiones. **(Diario Pregón, Abancay, martes, 12 de julio del 2016).**

10) RESTOS DE ERNESTINA MARROQUÍN TRAÍDOS DESDE SUECIA

Día 24 de julio del 2016



Velatorio de Ernestina Marroquín(Q.E.P.D), en el barrio de Canchuilca.



Señora Irma Zegarra dialogando con el hijo de la Sra. Ernestina Marroquín



Traslado de sus restos al cementerio general de la ciudad de Chalhuanca.

11) INAUGURACIÓN DEL LOCAL DE SERENAZGO

Chalhuanca , 26 de julio del 2016

El alcalde provincial Ing. Víctor A. Cándia Segovia inauguró la primera caseta de Serenazgo de atención rápida en la ciudad de Chalhuanca , el día 26 de Julio en horas de la mañana.

La mencionada caseta contará con personal de Serenazgo durante las 24 horas del día y movilidad para acudir ante cualquier emergencia en esta zona, la infraestructura se encuentra ubicada en la plaza de armas de la ciudad de Chalhuanca donde será el centro central de operaciones.

Cabe destacar que esta unidad estará interconectada con la policía nacional del Perú de la ciudad de Chalhuanca.



Entrega de llaves del Alcalde al Sr. Arana Allauca, jefe de Serenazgo de Chalhuanca



Nuevo local de Serenazgo de Chalhuanca

12). INAUGURACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. RICARDO PALMA Y JR. CAHUIDE DE LA CIUDAD DE CHALHUANCA.

Chalhuanca , 26 de julio del 2016





En el barrio de Camani, se inauguró 2 calles. **Una de ellas fue** el asfaltado de la Av. Ricardo Palma desde la primera hasta la cuarta cuadra, que se extiende desde el Jr. Ballón hasta la pista de la Av. Panamericana y el otro el Jr. Cahuide, cuadras dos y tres.

Siendo ejecutadas por la Oficina de Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, con un monto de inversión de s/.468,471 nuevos soles.

El asfaltado de estas 2 calles, fueron recibidas a satisfacción por los pobladores del barrio de Camani de la ciudad de Chalhuanca.



13) DESFILE PATRIÓTICO, CÍVICO-ESCOLAR

DÍA 27 DE JULIO DEL 2016

Se procedió con la participación de los centros educativos estatales de la ciudad, entre ellos: Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, Especial, PRONOI e institutos.

Luego de la escolta del Colegio María Auxiliadora, pasó las egresadas de la primera promoción de dicho centro Educativo, a quienes el conductor del Programa dio lectura la nómina. Las egresadas pasaron portando una banderola blanca con el nombre de la Promoción “Rosbita Samanez”, por sus bodas de oro, vestidas de un poncho celeste largo.



Del mismo modo, al paso del Colegio Libertadores de América, desfiló la Promoción “Jorge Alvarado Córdova”, jefaturado por el mismo Profesor Jorge Alvarado Córdova. Tras de dicho profesor marcharon una nutrida cantidad de ex alumnos; entre ellos policías retirados, profesores, abogados, etc. Por otro lado, también desfilaron los profesores cesantes y jubilados de la localidad encabezados por el Profesor Vicente Hinojosa Pérez.

Finalizó el gran desfile con el paso de los Institutos Tecnológico y Pedagógico. Así como las representaciones de las instituciones públicas, privadas, la Academia Policial de niños de Cotarusi, Chalhuanca y las comunidades.

14) INAUGURACIÓN DEL NUEVO TEMPLO DEL SEÑOR DE HUARQUIZA-SAÑAYCA

4 DE AGOSTO DEL 2016



El nuevo ruedo taurino de Huarquiza

El pasado 4 de agosto del 2016, aprovechando la fiesta costumbrista en homenaje al “Señor de Huarquiza”. Este lugar está situado en el distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes.

En dicha actividad cultural religiosa, se dio por inaugurado dos obras importantes: La nueva Iglesia Señor de Huarquiza, en la cual el Obispo de la Diócesis de Abancay, Monseñor Gilberto Gómez Gonzales, ofició la primera y solemne misa, donde estuvieron los hijos de Huarquiza residentes en diferentes ciudades del país. La otra obra que se inauguró fue el Complejo recreacional del ruedo taurino, ejecutado por la comisión de construcción, encabezado por el Presidente de Centro Unión Hijos de Huarquiza, Laccaycca y Huaracco de la capital de la república.

Estas obras han sido financiados con donaciones hechas en forma solidaria por los hijos residentes y la otra parte por la Municipalidad distrital de Sañayca representado por su alcalde don Valeriano Chumpe Sotelo y cuerpo de regidores quienes dieron un granito de arena, para realizar un sueño, hecho realidad en bien de la comunidad de Huarquiza.

Cabe resaltar que la población vivió momentos de alegría y agradecieron con mucha alegría a los gestores de las dos obras públicas y el presidente de la comunidad don Armando Custodio, tomó las palabras de agradecimiento indicando gracias al Señor de Huarquiza se hizo realidad las obras que el pueblo esperaba de varios años de postergación.

Así mismo se observó la presencia de una delegación de danza Folclórica a cargo de la I.E. secundario Simón Bolívar de Sañayca y por ultimo ofreció un almuerzo de confraternidad para toda la población y visitantes a la comunidad de Huarquiza. No faltó el riquísimo mechado de carne y su chicha de jora (**Diario Pregón, Abancay, 8 de agosto del 2016**)

15) ACCIDENTE

Martes 11 de agosto del 2016

17 FALLECIDOS Y 32 HERIDOS DEJA CHOQUE FRONTAL DE BUSES PALOMINO Y FLORES EN NASCA

17 fallecidos y 32 heridos, dejó como resultado el accidente de tránsito ocurrido el martes último entre los ómnibus de las empresas de transportes Palomino y Flores Hermanos en el kilómetro 429 de la Panamericana Sur, en la localidad de Nasca.

Cabe precisar el bus siniestrado de Palomino con placa de rodaje C9t-955 partió de la ciudad del Cusco e hizo escala técnica en la ciudad de Abancay, recogiendo varios pasajeros de la ciudad primaveral con destino a Lima. Hasta el cierre de la presente edición no se reportó sobre posibles accidentados de la capital apurimeña. La relación de fallecidos y heridos (no se incluye pasajeros del ómnibus Flores), fue proporcionada por la Dirección de Protección de Carreteras (DIRPRCAR), tras la penosa identificación de los últimos cuerpos atrapados entre los fierros retorcidos de la carrocería.

Fallecidos: El chofer Pedro Wilmer Daga Gago(35), Vanesa Noa Vargas(16), Orlando Huaipar Quispe(42), Manuel Alberto Pravia Céspedes(59), Claudio Gonzáles Ortega(53) Chofer auxiliar, **Walter Higidio Mallma Tomaila(67)**, Oscar Purihuamán Reyes(48), René Celmira Caballero Patiño de Maldonado(60), Julia Locumber Huayllapuma(51), Jeny Mejía Gonzáles(41) y Jean Gerard Baptiste de nacionalidad haitiana.

Heridos: Edwin Cachique Rengifo(42), Luís Vargas Ortiz(62), Clariza Vargas Contreras(35), Michel Juro Barzola(14), Robertina Flores Chahui(46), Raúl Aitara Puma(35), **Edwin Atilio Jiménez Terrazas(77)**, Rodriga Huanca Cusihuata(37), Zósimo Villacresis Aquise(51) y María Ramos Ala(56). Asimismo, Benjamín Ochoa Espinoza(39), Alexander Noa Vargas(17), Katherine Tipa Gonzales(14), Abdón Vilca Rojo(56), Carlos Alejandro Vergara Huamantalla(29), Jesusa Gonzales Holgado(45), Nancy Alexander Monja Pozo(21), **Elinor Jiménez Pérez(38)**, Zenaida Vargas Torre(37) y Yoni Cervantes Espino(36).

Finalmente, Pilar Vargas Torre(30), Mariela Alejandrina Trejo Manga(41), Alexander Monja Pozo(21), Oscar Cruz Curasi(50), Sandra Noa Vargas(14), Angie Sofía Hernández Trejo(13), William Calle Chávez(04), **Floriza Pérez Pilco(65)**, Jazmín Aucapuquio Panuera(10), Lucero Calle Chávez(08), Olinda Panuera Sucantaype(34) e Ivonne Valdivia Miranda(19) (**Diario Pregón, Abancay, jueves 11 de agosto del 2016**)

16) FALLECIMIENTO DE CELSO LEÓN GAMARRA

DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2016



La Ciudad de Chalhuanca se encuentra consternada por la gran pérdida inesperada de un gran Maestro caraybambino muy querido por los pobladores y vecinos el profesor Celso Leon Gamarra, toda vez que se le extrañará mucho porque siempre venía desde el Barrio de Canchuilca donde residía desde hace muchos años con su inseparable esposa Gumercinda Ayquipa Herrera.

El gran profesor, se desempeñó en vida, en distintas facetas como profesor, funcionario, esposo y padre de familia y en la actualidad cuenta con cinco hijos, todos ellos profesionales. Como docente laboró en diferentes Instituciones Educativas de la región Apurímac, así como todo buen Aymarino tuvo el encargo de la Capitanía de la Fiesta Mayor del Señor de Animas y funcionario como Regidor de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, motivo por el cual tuvo un reconocimiento póstumo de parte del Consejo Edil que estuvo a cargo de su compañero de trabajo en la Ugel, el Profesor Eloy Ramírez Ortega, Teniente Alcalde de la Ciudad y todos los trabajadores de la Municipalidad.

A este dolor también se unieron todos sus colegas profesores y Alumnos del I.E José Pardo donde laboraba últimamente. Luego de recorrer en féretro entre la pena de familiares y amigos por toda la ciudad y barrios fue trasladado acompañado de una banda de música a su última morada, el Cementerio General de la Ciudad ubicado en su Barrio Canchuilca.

17) INSTALAN ANTENA DE TV PERÚ EN LA LOCALIDAD DE JAYO

DÍA 09 DE OCTUBRE DEL 2016



La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Telecomunicaciones realizó el montaje y la instalación de la antena de retransmisión de Televisión y Radio Nacional del Perú del conglomerado de proyectos CPACC en la comunidad de Jayo distrito de Chaluhanca provincia de Aymaraes, la verificación de la correcta instalación de estos trabajos se realizó el último domingo 09 de octubre.

Sobre el particular el Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Apurímac Ing. Juan Carlos Cortez Miranda señaló “venimos trabajando a través de la Dirección de Telecomunicaciones realizando el mantenimiento de las estaciones de radio y televisión al mismo tiempo hay localidades que no cuentan con estos servicios motivo por el cual estamos realizando los esfuerzos necesarios para poder instalar la señal de radio y televisión y así permitirle a las localidades más alejadas el acceso a la información sobre educación, cultura, política y deporte”

Asimismo el Director de Telecomunicaciones Adler Chirinos Porras manifestó nos encontramos verificando los trabajos desarrollados en la localidad de Jayo acerca de la construcción de la antena de retransmisión de televisión y radio Nacional del Perú nosotros como autoridades estamos en la obligación de atender las necesidades básicas de la población como es el derecho a estar bien informados es por ello que a petición de los pobladores de esta localidad se ha desarrollado este trabajo beneficiando a un promedio de 200 personas”

Igualmente el encargado de la construcción de la antena Ing. Darcy Terrazas Ortega señaló “a petición de los comuneros de Jayo quienes canalizaron su petición a través de la DRTC - APURÍMAC – Dirección de Telecomunicaciones se procedió primero a realizar el traslado de los cuerpos de la torre de la antena, retransmisor y demás materiales para su correcto armado e instalación, el tiempo de instalación demandando un promedio de tres meses, el trabajo consistió en el armado de la antena, sistema de protección eléctrica - pozo a tierra, instalación de los cables RF y los equipos de retransmisión”

Finalmente el teniente gobernador de la comunidad de Jayo Eldo Palomino agradeció a nombre de todos los pobladores de su comunidad ya que al ser un pueblo alejado necesitan de todo el apoyo necesario para poder desarrollarse y estar bien informados del acontecer local, nacional e internacional.

18) GOBIERNO REGIONAL ENTREGÓ JAULAS FLOTANTES PARA CRIANZA DE TRUCHA

- Martes, Oct 25 2016



Fortaleciendo la acuicultura en la Región. Un importante aporte que el Gobierno Regional de Apurímac realiza a fin de generar la responsabilidad social y mejorar la economía de pequeños productores de truchas en las zonas alto andinas.

En esta oportunidad la entidad regional entregó módulos de jaulas para la producción de trucha arco iris que serán reproducidas en la laguna de Choyocca – Chalhuanca. El Proyecto “Mejora de la cadena productiva de la trucha arco iris en la región Apurímac” está orientado a incrementar el nivel de competitividad en la cadena productiva; logrando una mayor producción de semilla de calidad, para ello se aprovechará la presencia de infraestructuras acuícola mejoradas para la crianza y cosecha de trucha. Asimismo, optimizarán la gestión asociativa para la producción, comercialización y la articulación a los mercados locales, regionales y nacionales.

Se precisa que el módulo de crianza de la trucha arco iris en la laguna Choyocca, tiene una capacidad de producción de 40 mil ejemplares por campaña, y en un período de seis meses estarán aptos para el consumo humano.

Los funcionarios de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, arribaron en medio de gran expectativa de la población, que expresaba su reconocimiento por los proyectos que se viene haciendo realidad.

En breve ceremonia de entrega, el Ing. Edmundo Salas representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, resaltó el compromiso de las autoridades regionales al concretar la entrega de este módulo de suma importancia para la alimentación de la población.

Por su lado, Edison Maldonado Triveño, presidente del fundo Choyocca expresó emocionado su agradecimiento por la grata visita de las autoridades regionales “Ahora la autoridad sí se preocupa por la población que viven en condiciones extremas y para salir adelante necesitamos el apoyo de las instituciones; no tengo palabras para agradecerle señor presidente, solo la gratitud por su presencia” dijo.

Los funcionarios del Gobierno Regional, agradecieron por el grato recibimiento de los pobladores y expresaron su compromiso de seguir trabajando por Apurímac.

Se precisa que el proyecto también construyó el módulo de vivienda para guardianía y dirección **técnica**.



NOTICIAS ONAGI

28 DE OCTUBRE DEL 2016

19).ONAGI DESIGNA SUBPREFECTOS PROVINCIALES EN APURIMAC, AREQUIPA, JUNÍN, LA LIBERTAD, PASCO Y SAN MARTÍN

La Oficina Nacional de Gobierno Interior oficializó la designación de subprefectos provinciales en las regiones de Apurímac, Arequipa, Junín, La Libertad, Pasco y San Martín.

Las nuevas autoridades políticas, que a partir de hoy representarán al Estado en sus respectivas jurisdicciones fueron designados por Resolución Jefatural N° 494-2016-ONAGI-J.

Las respectivas resoluciones se publicaron en el boletín de normas legales del Diario Oficial El Peruano, y llevan la firma del Jefe Nacional de ONAGI, Roberto Villar Amiel.



Dan por concluidas designaciones, aceptan renuncia y designan Subprefectos Provinciales en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Junín, La Libertad, Pasco, San Martín y Moquegua

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 0494-2016-ONAGI-J**

Lima, 26 de octubre de 2016

VISTOS:

Los Informes N° 981, 983, 993, 994, 1009, 1010, 1012, 1014, 1022, 1023, 1024, 1026, 1033, 1035, 1169 y 1178-2016-ONAGI-DGAP-DSAP que proponen la designación, remoción y aceptación de renuncia de Subprefectos Provinciales y Subprefectos Distritales de diferentes jurisdicciones, suscritos por la Dirección de Selección de Autoridades Políticas y la Dirección General de Autoridades Políticas de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, y la Nota de Elevación N° 582-2016-ONAGI-OGAF-ORH emitida por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1140, modificado por Ley N° 30438, se crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior como organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y presupuestaria en el ejercicio de sus funciones, con calidad de pliego presupuestal y adscrita al Ministerio del Interior;

Que, el numeral 4 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1140, Decreto Legislativo que crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior, en concordancia con el literal i) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-IN, establece que la Jefatura Nacional de la Oficina Nacional de Gobierno Interior tiene la función de designar, remover y supervisar a los Subprefectos Provinciales, y Subprefectos Distritales;

Que, conforme al literal b) del artículo 50 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-IN, establece que la Dirección General de Autoridades Políticas tiene la función de proponer la designación y remoción de los Subprefectos Provinciales y Subprefectos Distritales;

Que, mediante los Informes de vistos, la Dirección General de Autoridades Políticas de la ONAGI, como resultado de la evaluación correspondiente y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Directiva N° 0008-2016-ONAGI-DGAP - "Directiva que establece los Requisitos y Procedimientos para la Designación, Conclusión, Aceptación de Renuncia y encargo de Puesto y/o Funciones de las Autoridades Políticas a nivel nacional en la ONAGI", aprobada por Resolución Jefatural N° 0382-2016-ONAGI-J;

Que, mediante el documento de vistos, la Oficina de Recursos Humanos informa que las designaciones propuestas de Autoridades Políticas, cuentan con disponibilidad presupuestal para el presente año fiscal, conforme a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000017-2016;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1140 que crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior, modificado por Ley N° 30438, y el Decreto Supremo N° 003-2013-IN que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida a partir de la publicación de la presente resolución la designación en el cargo de Subprefecto Provincial de las siguientes personas:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|----|---|---------------------------|--------------|
| 1 | ANTONIO MAMANI AIMITUMA | AYMARAES | APURIMAC |
| 2 | MARIA ESTHER AMPUERO CHOQUE | CAMANA | AREQUIPA |
| 3 | GABRIEL TOMAS CASTRO PANTA | CAYLLOMA | AREQUIPA |
| 4 | ALEJANDRO ZENON ZEVALLOS CRISPIN | CARAVELI | AREQUIPA |
| 5 | MARIELA JUDITH VALENCIA MANRIQUE | CONDESUYOS | AREQUIPA |
| 6 | ROLANDO ROLDAN HUANCA | ISLAY | AREQUIPA |
| 7 | ROBERTO WILDER ESTRADA CARHUALLANQUI | SATIPO | JUNIN |
| 8 | FRANCISCA JULIA CUSTODIO DEGRACIA | SANTIAGO DE CHUCO | LA LIBERTAD |
| 9 | COSME GALICIA SAAVEDRA | VIRU | LA LIBERTAD |
| 10 | GREGORIO PRADO ÑAUPA | DANIEL ALCIDES CARRION | PASCO |
| 11 | SEGUNDO ASUNCION VALLES SANDOVAL | LAMAS | SAN MARTIN |
| 12 | CEVERO SILVA BUSTAMANTE | MARISCAL CACERES | SAN MARTIN |
| 13 | MARLON BUSTAMANTE TARRILLO | RIOJA | SAN MARTIN |
| 14 | NAIKE SALLY ESPINOZA HUANSI | SAN MARTIN | SAN MARTIN |

Artículo 2.- Designar a partir de la publicación de la presente resolución en el cargo de Subprefecto Provincial a las siguientes personas:

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|----|--|----------|---------------------------|--------------|
| 1 | OLIMPIO PABLO ESTACIO DONGO | 07001748 | AYMARAE | APURIMAC |
| 2 | NORKA MERCEDES VICTORIA CLAVERIAS BENAVENTE | 29419997 | CAMANA | AREQUIPA |
| 3 | EDGAR VICTORIANO CAYO GUTIERREZ | 30641409 | CAYLLOMA | AREQUIPA |
| 4 | JUBER CANALES TORPO | 30406029 | CARAVELI | AREQUIPA |
| 5 | NANCY CARLOTA VALDIVIA FERNANDEZ | 30762788 | CONDESUYOS | AREQUIPA |
| 6 | VICTOR EDWARD ARIZABAL COSCO | 80614109 | ISLAY | AREQUIPA |
| 7 | DAVID BELIZARIO RUIZ CARO MALDONADO | 20992014 | SATIPO | JUNIN |
| 8 | LUIS ALBERTO SANTIAGO ROSADO | 18109394 | SANTIAGO DE CHUCO | LA LIBERTAD |
| 9 | LILIANA SILVA SILVA | 27074919 | VIRU | LA LIBERTAD |
| 10 | DENNIS LIZANDER GUZMAN BORJA | 42770422 | DANIEL ALCIDES CARRION | PASCO |
| 11 | JULIA PEREZ GONZALES | 00840600 | LAMAS | SAN MARTIN |
| 12 | MARY LUZ CARDENAS DE FIGUEROA | 00964328 | MARISCAL CACERES | SAN MARTIN |
| 13 | JUAN DEMETRIO VELA CASTRO | 01020850 | RIOJA | SAN MARTIN |
| 14 | ASTRID CAROLINA GAMEZ MARREROS | 46710923 | SAN MARTIN | SAN MARTIN |

Artículo 3.- Aceptar renuncia, con eficacia anticipada al 01 de octubre de 2016, en el cargo de Subprefecto Provincial de la siguiente persona:

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|----|---------------------------------|-----------------------|--------------|
| 1 | GIL DARIO POLLOYQUERI HUICHI | GENERAL SANCHEZ CERRO | MOQUEGUA |

Artículo 4.- Dar por concluida a partir de la publicación de la presente resolución la designación en el cargo de Subprefecto Distrital de la siguiente persona:

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | DISTRITO | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|----|-----------------------------------|-----------------|--------------------------|--------------|
| 1 | ALVARO JOSE LUIS CAYTANO MONJE | QUINISTAQUILLAS | GENERAL SANCHEZ CERRO | MOQUEGUA |

Artículo 5.- Disponer que las autoridades políticas salientes, bajo responsabilidad, procedan a realizar la entrega de cargo a la autoridad política inmediata superior.

Artículo 6.- Notificar la presente Resolución a la Dirección General de la Policía Nacional del Perú, a la Dirección General de Autoridades Políticas y la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Oficina Nacional de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
ROBERTO ORLANDO VILLAR AMIEL
Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Interior

1446613-1

20) .I.E. MARÍA AUXILIADORA DE CHALHUANCA EN ESTADO DE EMERGENCIA

- Miércoles, Nov 02 2016



La Institución Educativa de mujeres María Auxiliadora de la ciudad de Chalhuanca, representada por su directora la Lic. Zoraida Calluchi Sullcarani, tiene la responsabilidad de la marcha institucional y administrativa del plantel que cuenta con 13 aulas, cuya infraestructura escolar tiene una antigüedad de 70 años

El local escolar fue construido para el funcionamiento de la Escuela Pre-vocacional N° 671 de Chalhuanca, donde funcionaba con sus especialidades de: carpintería, mecánica y agricultura, conducida por eximios maestros que impartían sus enseñanzas con mucha pasión vocacional a sus alumnos de primaria.

Posteriormente, en la década de los ochenta del siglo pasado, por la precariedad de sus alumnos del plantel, fue ocupada por el Centro Base, Institución Educativa que surge por la fusión del Colegio Libertadores de América y de Mujeres María Auxiliadora. Desde ésta fecha hasta la actualidad viene ocupando la educación de señoritas.

El año del 2015, fue declarado en emergencia por INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil) por encontrarse en un deterioro total a punto de Colapsar

Sin embargo por exigencias de los padres de familia a fin de que sus hijas no pierdan el año escolar, continuaron sus labores escolares en las aulas declaradas en emergencia, hasta el mes de setiembre del 2016.

En el mes de octubre del mismo año, a consecuencia de los vientos huracanados los techos de calamina, fueron cayéndose casi en su totalidad, inclusive dañando las carpetas de las alumnas motivo por el cual a fin de evitar accidentes las clases lo realizan a la intemperie fuera de las aulas.

Por todos estos hechos los padres de familia, alumnado, docentes y la población de la ciudad de Chalhuanca piden a las autoridades locales, regionales y nacionales la construcción de una nueva infraestructura, porque este centro educativo ha comenzado a colapsar poco a poco llegando a su final, tal como había advertido INDECI. No esperemos que suceda una desgracia para que recién intervengan las autoridades **pertinentes**.

21) Comité de Apoyo en Defensa del Fundo Familiar Choyocca - Lima

Lima, 12 de noviembre del 2016

Carta de sensibilización dirigida a los pobladores de la ciudad de Chalhuanca, Región Apurímac.

El Consejo Directivo del Comité de Apoyo en Defensa del Fundo Familiar de Choyocca, con sede en la ciudad de Lima; nos dirigimos a la opinión pública de la ciudad de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, del departamento de Apurímac; para manifestar lo siguiente:

Que, los pobladores de la ciudad de Chalhuanca ha sido beneficiado desde tiempos inmemoriales por la madre naturaleza que ha ofrendado el espacio y el paisaje natural denominado Choyocca; constituyendo desde luego como patrimonio natural de la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac y del país.

El paraje del Fundo Familiar de Choyocca está ubicado en la parte Sur - este del distrito de Chalhuanca a una distancia de 20 kms, el mismo que alberga en su entraña a las huacas tutelares como los nevados de Pisti, Cucchi, la laguna de Choyocca, el bosque de Lamacca, entre otros, de acuerdo a la cosmovisión andina, conformando un atractivo y un destino turístico de la provincia de Aymaraes, región Apurímac y del país.

Entre estos atractivos turísticos cabe resaltar la laguna de Choyocca, cuenca hidrográfica que tiene singular importancia por el abastecimiento del recurso hídrico de la ciudad de Chalhuanca y lugares aledaños, que desde sus orígenes en los nevados de Pisti y Cucchi emergen surcando por dos vertientes almacenando sus aguas en la laguna de Choyocca, siendo aguas movientes que desaguan en la parte baja, para luego desembocar en el río de Huampuchaca y el canal de regadío por la margen derecha de la población de Chalhuanca.

Es de conocimiento general que la laguna de Choyocca presenta características biológicas muy especiales en cuanto a la flora y fauna, constituyendo un atractivo turístico y ecológico de la zona. Asimismo, esta laguna tiene un sustento histórico que desde épocas prehispánicas, pasando por la colonia y aún hasta la fecha sus moradores continúan venerando a su huaca, la “mamaccocha” o laguna de Choyocca y a sus apus tutelares el Pisti y Cucchi, guardianes eternos que vigilan a sus pobladores de Choyocca y a todo el valle de Chalhuanca.

Teniendo en cuenta la importancia y las características señaladas; la Municipalidad Provincial de Aymaraes del departamento de Apurímac, en uso a sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del País y la Ley Orgánica de las Municipalidades, ha emitido la Ordenanza Municipal N° 13-2005-MPA-CH, con fecha 22 de julio del 2005; en que resuelve “Determinar y Reconocer como Área de Conservación y Preservación a la zona denominado Parque Ecológico de Choyocca, Distrito de Chalhuanca, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac” dispositivo que tiene reconocimiento como tal, por parte de los entes del Gobierno Central como: El Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, Congreso de la República, la INRENA, Gobierno Regional y otras Instituciones, publicado oportunamente en el diario oficial El Peruano.

Es el caso en que a pesar de los fundamentos señalados, la comunidad campesina de Antilla, provincia de Antabamba, en contubernio de algunas personas del distrito de Chalhuanca vienen invadiendo y usurpando en el cerro denominado Pisti cabecera de la cuenca hídrica que desemboca en la laguna de Choyocca, quienes vienen realizando actividades de minería informal, afectando desde luego con la contaminación del medio ambiente de la zona como los ríos, siembras, pastos, sobre todo la laguna de Choyocca considerado como Patrimonio Ecológico de la provincia de Aymaraes.

Frente a estos últimos acontecimientos ocurrido en el distrito de Chalhuanca apelamos a la sensibilidad y toma de conciencia de los hermanos chalhuanquinos y apurimeños a fin de cerrar filas en defensa del Parque Ecológico de Choyocca, evitando la contaminación del agua y del medio ambiente que a la postre traería funestas consecuencias para la vida de los moradores de Chalhuanca y la región Apurímac. Asimismo alertamos a la comunidad campesina de Antilla (Antabamba) respetar los límites territoriales consagrados en el título de propiedad debidamente inscrito en el registro público.

Exhortamos a las autoridades locales, regionales, instituciones y a toda la fuerza viva de la sociedad chahuanquina y aymarina a fin de evitar la contaminación del agua que podría ocasionar como producto de la explotación minera informal y formal, ya que el elemento liquido es vital para la conservación de la vida humana.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestras distinguidas consideraciones.

Atentamente,

El Consejo Directivo



22) 40 ANIVERSARIO DEL CLUB PROVINCIAL DE AYMARAES

Propaganda

INVITACION AL FESTIVAL DEPORTIVO FOLKLORICO A DESARROLLARSE EL DOMINGO 18 DE DICIEMBRE 2016 EN SU COMPLEJO AYMARINO FUNDO LA ESPERANZA CHACRA CERRO COMAS (AV. TRAPICHE PARADERO EL ANDEN O COLEGIO MARIA REICHE)

40 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL CLUB PROVINCIAL DE AYMARAES
Organiza: Junta Directiva del Club Provincial de Aymaraes
Festival Deportivo Aymarino
DOMINGO 18 DIC 8 am 2016

Participantes:

- Club Deportivo Unión de Fútbol de Chacabuco - Fútbol N° 9113462
- Centro Social Pizarro de Yancayo y Alvarado Fútbol N° 8176320
- Asociación Deportiva San Juan de Dios Fútbol N° 8117681
- Centro Social de los Hijos del Distrito de Tarma - Fútbol N° 0388181
- Centro Unión Chacabuco Fútbol N° 0388182
- Asociación Deportiva Unión de Chacabuco Fútbol N° 9490734
- Centro Social Pizarro del Distrito de Tarma (CSPDT) Fútbol N° 9117127
- Asociación Cultural Centro Social Pizarro y Alvarado Fútbol N° 9317131
- Centro Representativo del Distrito de Tarma y Alvarado Fútbol N° 0388183
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388184
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388185
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388186
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388187
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388188
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388189
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388190
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388191
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388192
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388193
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388194
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388195
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388196
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388197
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388198
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388199
- Asociación Cultural Pizarro Fútbol N° 0388200

Instituciones Invitadas:

- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro
- Asociación Cultural Pizarro

Conj. Pachaconas de Saul Huamani
SHOW INFANTIL CHOCOLATADA NAVASOL
Almuerzo Confraternidad
Hora: 12pm a 2pm
Torta - Pastelitos - Cerveza Helada

SORTEO 10 CANASTAS NAVIDEÑAS



El Festival Deportivo-folklórico, programado por la junta directiva del Club Provincial de Aymaraes, se llevó a cabo en conmemoración de su 40 Aniversario de su Fundación.

En este Aniversario se evocó al año de 1976, cuando en aquella oportunidad, el terreno fue comprado de su poseionario Alberto Ñahui, y para esa compra estuvieron comisionados los Srs. Alberto Medina, Eliseo Román Pimentel y Carlos Echegaray. Echegaray era el difusor de esta compra a través de Radio San Isidro en su programa radial folklórico que conducía en dicha emisora.

Luego años más tarde en el período del Dr. Guido Ramírez Pérez, había la necesidad de obtener el título de propiedad del complejo Aymarino y como se debía 50 mil soles oro, pues él afrontó, logrando la titulación a su nombre. Para regularizar, esta situación el Club Provincial Aymares tendría que devolver los gastos al Dr. Guido Ramírez. Sin embargo, el Sr. Augusto Valencia natural de Chacña, en su período exigía la presencia de estos documentos, supuestamente para que financie. Aunque los socios advirtieron a que era probablemente para venderlo. Lo cual no fue posible a falta de estos papeles.

Actualmente el Complejo Aymarino está ubicado en el Fundo La Esperanza, Chacra Cerro-Comas (Av. Trapiche, paradero La Alameda Del Pinar). El campo deportivo es bien amplio, con un cerco perimétrico, hecha por sus propias bases distritales y anexales. Cuenta con agua, luz, servicios higiénicos, cochera y un espacioso campo deportivo

En este aniversario, su presidente es el Sr. Juan Román

23) Monto Asignado para Obras por Impuestos 2016: Región Apurímac

El Presupuesto asignado para los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos, proviene de los recursos del canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones, de los dos años anteriores y la proyección del año actual.

Este presupuesto es designado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y generalmente es actualizado en marzo de cada año.

| PROVINCIA | DISTRITO | MONTO ASIGNADO (S/) |
|-------------|--------------------------|---------------------|
| ABANCAY | ABANCAY | 116 027 |
| ABANCAY | CHACOCHE | 8 226 |
| ABANCAY | CIRCA | 16 964 |
| ABANCAY | CURAHUASI | 122 644 |
| ABANCAY | HUANIPACA | 32 077 |
| ABANCAY | LAMBRAMA | 29 249 |
| ABANCAY | PICHIRHUA | 27 551 |
| ABANCAY | SAN PEDRO DE CACHORA | 22 273 |
| ABANCAY | TAMBURCO | 26 198 |
| ANDAHUAYLAS | ANDAHUAYLAS | 133 551 |
| ANDAHUAYLAS | ANDARAPA | 36 551 |
| ANDAHUAYLAS | CHIARA | 8 462 |
| ANDAHUAYLAS | HUANCARAMA | 49 175 |
| ANDAHUAYLAS | HUANCARAY | 13 084 |
| ANDAHUAYLAS | HUAYANA | 7 067 |
| ANDAHUAYLAS | JOSE MARIA ARGUEDAS | 5 135 |
| ANDAHUAYLAS | KAQUIABAMBA | 18 149 |
| ANDAHUAYLAS | KISHUARA | 32 866 |
| ANDAHUAYLAS | PACOBAMBA | 28 740 |
| ANDAHUAYLAS | PACUCHA | 38 535 |
| ANDAHUAYLAS | PAMPACHIRI | 14 846 |
| ANDAHUAYLAS | POMACOCCHA | 6 826 |
| ANDAHUAYLAS | SAN ANTONIO DE CACHI | 17 069 |
| ANDAHUAYLAS | SAN JERONIMO | 97 069 |
| ANDAHUAYLAS | SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA | 12 130 |
| ANDAHUAYLAS | SANTA MARIA DE CHICMO | 40 271 |
| ANDAHUAYLAS | TALAVERA | 57 378 |
| ANDAHUAYLAS | TUMAY HUARACA | 15 118 |
| ANDAHUAYLAS | TURPO | 16 330 |
| ANTABAMBA | ANTABAMBA | 48 235 |
| ANTABAMBA | EL ORO | 10 634 |
| ANTABAMBA | HUAQUIRCA | 186 403 |
| ANTABAMBA | JUAN ESPINOZA MEDRANO | 39 835 |
| ANTABAMBA | OROPESA | 59 682 |
| ANTABAMBA | PACHACONAS | 19 718 |
| ANTABAMBA | SABAINO | 31 616 |
| AYMARAES | CAPAYA | 19 210 |
| AYMARAES | CARAYBAMBA | 23 020 |
| AYMARAES | CHALHUANCA | 40 823 |
| AYMARAES | CHAPIMARCA | 43 294 |

| | | |
|------------|----------------------|---------|
| AYMARAES | COLCABAMBA | 18 551 |
| AYMARAES | COTARUSE | 464 667 |
| AYMARAES | HUAYLLO | 14 523 |
| AYMARAES | JUSTO APU SAHUARAURA | 25 547 |
| AYMARAES | LUCRE | 41 560 |
| AYMARAES | POCOHUANCA | 23 506 |
| AYMARAES | SAN JUAN DE CHACNA | 15 705 |
| AYMARAES | SANAYCA | 21 717 |
| AYMARAES | SORAYA | 16 696 |
| AYMARAES | TAPAIRIHUA | 32 754 |
| AYMARAES | TINTAY | 46 365 |
| AYMARAES | TORAYA | 39 347 |
| AYMARAES | YANACA | 18 659 |
| CHINCHEROS | ANCO-HUALLO | 64 491 |
| CHINCHEROS | CHINCHEROS | 32 179 |
| CHINCHEROS | COCHARCAS | 15 877 |
| CHINCHEROS | HUACCANA | 68 159 |
| CHINCHEROS | OCOBAMBA | 35 401 |
| CHINCHEROS | ONGOY | 43 199 |
| CHINCHEROS | RANRACANCHA | 27 149 |
| CHINCHEROS | URANMARCA | 24 585 |
| COTABAMBA | CHALLHUAHUACHO | 181 333 |
| COTABAMBA | COTABAMBAS | 85 365 |
| COTABAMBA | COYLLURQUI | 151 262 |
| COTABAMBA | HAQUIRA | 441 492 |
| COTABAMBA | MARA | 116 799 |
| COTABAMBA | TAMBOBAMBA | 228 920 |
| GRAU | CHUQUIBAMBILLA | 26 277 |
| GRAU | CURASCO | 10 931 |
| GRAU | CURPAHUASI | 12 787 |
| GRAU | GAMARRA | 26 347 |
| GRAU | HUAYLLATI | 11 417 |
| GRAU | MAMARA | 6 634 |
| GRAU | MICAELA BASTIDAS | 11 133 |
| GRAU | PATAYPAMPA | 7 546 |
| GRAU | PROGRESO | 22 156 |
| GRAU | SAN ANTONIO | 2 479 |
| GRAU | SANTA ROSA | 4 504 |
| GRAU | TURPAY | 5 227 |
| GRAU | VILCABAMBA | 8 275 |
| GRAU | VIRUNDO | 8 249 |

Fuente: PROINVERSIÓN.-AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA-P